

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 13 de Julio de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,524

PARTE OFICIAL.

Día 9.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo á D. Justo Pelayo la renuncia que ha presentado del cargo de vocalde la Junta calificadora para el ingreso en el cuerpo de aspirantes del ministerio fiscal, y nombrando para reemplazarle á D. Agustín Comas.

Idem id.—Elevando á la categoría de primera clase los registros de la propiedad de Segovia y La Bisbal, que son de segunda; á ésta los de Castrojerez, Santa Fé, Baza, Estella, Tolosa, Osuna, Alberique, Novelda, Elche, Medina del Campo, Peñaranda de Bracamonte y Borja, que son de tercera, y el de Gijón que es de cuarta; á tercera los de Durango, Mancha-Real, Torrelaguna, Infesto, Luarca, Pravia, Villajoyosa y Aleantará, que son de cuarta, y estableciendo la fianza que respectivamente les corresponda.

Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al ayuntamiento de Egea de los caballeros (Zaragoza), para construir un pantano en el barranco llamado de San Bartolomé, con objeto de fertilizar una superficie de 2.000 hectáreas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo que el palo para los varillajes de sombrillas y paraguas adepde por la partida 263 del arancel.

Idem id. reduciendo el plazo que por el art. 67 de las Ordenanzas se concede á los consignatarios de mercancías para puntualizar sus declaraciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Julio de 1878.

Muy señor mío: Curiosa polémica se ha entablado entre varios periódicos,

respecto de los elementos que cuenta á su favor la república francesa.

Segun la mayor a de los diarios la república está asegurada en Francia definitivamente; la república subsistirá allí siempre progresando y corrigiendo con acierto y prudencia ciertas faltas y ciertos defectos.

“La Liberté” decia no hace mucho; Las restauraciones no son aqui ya posibles, porque en estos últimos años se ha elevado el nivel moral é intelectual del pueblo y no transigirá jamás, jamás, jamás, con imposiciones odiosas.

El ejército francés no representa otra causa que la causa de la democracia, que es la causa de la nación, porque es la causa del orden, la libertad y la prosperidad.

Esto decia el periódico de Emilio Girardin, y no crea usted, señor director, que son exageraciones ni fantasías, como las publicaciones ultramontanas dicen, rabiando de despaño; son periódicos tan sensatos y tan importantes como “El Times” y “La Independencia Belga” los que repiten en todos los tonos que la república está definitivamente rada en Francia.

Vamos á otro asunto distinto, y dispense usted el pleonismo; vamos á ocuparnos de España, aislada completamente, separada del concierto de los pueblos libres, por grandes é insondables abismos.

Las noticias que se reciben de provincias no pueden ser mas tristes, mas desconsoladoras, ni mas alarmantes; el hambre diezma los pueblos, contribuyendo á que se desarrollen enfermedades; la miseria lo invade todo, llevando la consternación á las aldeas y pueblos.

Parece que el Sr. Elduayen aceptará las observaciones que le harán la generalidad de los individuos de la comision que entienden en su célebre y desventurado proyecto de presupuestos de Puerto-Rico. *Derrota se llama esta figura*, por más que los periódicos adictos al go-

bierno tratan de explicarlo de otra manera.

Se han aprobado los tratados de comercio entre España y Dinamarca y España y Grecia.

Asegúrase que se ha zanjado personalmente la cuestion entre los directores de los periódicos *El Parlamento y La Patrie*.

Las noticias de la guerra comenzada por los indios de los Estados-Unidos son gravísimas: una fuerte columna de aquellos marcha hacia el Norte y ha intentado franquear el Estado de Columbia, corriendo el rumor de que cercan á Banyoncity.

De 22 elecciones parciales que acaban de celebrarse en Francia para cubrir vacantes, han resultado elegidos 17 republicanos y 3 conservadores habiendo empate en los dos restantes.

Inglaterra y Turquía han concluido un tratado defensivo, segun el cual Inglaterra protegerá con todos sus recursos los intereses de los individuos turcos y las posiciones del Asia menor, recibiendo en cambio el derecho de ocupar la isla de Chipre.

Los Gobernadores de Valencia y Sevilla, envidiosos sin duda del Sr. Aldecoa, el proconsul de Cataluña, tratan de emular sus glorias. El primero ha denunciado, además de *El Mercantil Valenciano* al *Diario de Valencia* y á *El Comercio* de la misma capital. A propósito debo certificar la noticia que di á V. ayer acerca de la persona que manda en la ciudad que baña el Júcar, que no es D. Leandro Perez Cossio sino don Mariano Castillo y no el de los almanques zaragozanos. El de Sevilla, es don Antonio Guerola que tenia fama de ser hombre culto y de procedimientos suaves y atentos, pero á mi juicio la actitud áspera y las medidas algun tanto tiránicas de estos funcionarios debe responder á las excitaciones del Ministerio, pues en el Sr. Guerola, hombre de vasta instruccion en derecho administrativo y autor de varias obras apreciables so-

bre varios asuntos que con él se rozan, me sorprende la conducta que ha observado para reprimir el alboroto de Marchena.

El Sr. Cánovas del Castillo, cuyo talento soy el primero en reconocer y admirar, hace mal en dejarse deslizar por la pendiente de la violencia, empujando una lucha desigual con los periódicos de la oposicion. Por severas y represivas que se en las leyes de imprenta, los órganos de los varios partidos hallarán siempre una fórmula hábil para revelar y decir todo lo que quieran sobre asuntos y negocios determinados, y cuando todas las válvulas se cerrarán, el escritor cohibido y esclavizado apelará á la hoja anónima, al pasquin ó al libelo, mil veces mas temible que el periódico de oposicion mas radical.

Dicen de la prensa que es madre que ha amantado muchos hijos. No le parece ni se conoce. Cabe, al menos decir, á juzgar por lo que se vé, que la leche debe ser muy mala cuando tan malos hijos cria. ¿Quién diria, por ejemplo, que los señores Cánovas y Romero Robledo tienen ese origen? Y sin embargo es verdad; proceden de ahí; solo que lo disimulan cuanto pueden para no pasar plaza de ingratos ó desagradecidos. ¡Triste condicion humana! Se ensalza una cosa cuando favorece ciertos fines; se rehuye, se vilipendia y se castiga. Será eso cariño por aquello de que, quien bien ama bien castiga; pero la verdad es que este axioma aplicado á la prensa cuadra lo que á un Cristo un par de pistolas. ¿Qué hubiesen sido sin esa palanca de Aiquemedes, Cánovas, Romero Robledo y muchos otros que han figurado en España y despues le han vuelto la espalda?

Prediquemos con el ejemplo, dicen las reglas retóricas y todas las leyes de la moral universal. Otra cosa es desquiciar la sociedad jengañándola miserablemente; pero, ¿qué ejemplo ni qué ocho cuartos nos dan los gobernantes, no ya por lo que respecta á la imprenta, como

BRUJA DEL MAR.

LA BRUJA DEL MAR.

CAPITULO PRIMERO.

El vasto estanque abierto en las costas de América, entre los 40 y 41 grados de latitud, está formado por la confluencia del Hudson, del Hackensack, del Passaic, del Rariton, y de una multitud de rios de menor importancia, que derraman todos en aquel paraje el tributo que pagan al Océano. Las islas del Nassau y de los Estados están ventajosamente situadas, cual una barrera opuesta á las tempestades del Océano, al paso que brazos de mar extensos y profundos ofrecen toda clase de fáciles comunicaciones al comercio con el extranjero y á la navegacion del interior.

Si la ciudad de Nueva York disfruta de extraordinaria prosperidad, débela, sin duda alguna, á tan favorable disposicion de la tierra y del agua, á un clima templado, á una posicion central, y á la inmensidad de una comarca que se halla cruzada hoy en todas direcciones por corrientes de agua naturales ó artificiales. Aunque la bahía en que se halla situada aquella ciudad no deja de ser pintoresca, hay otras muchas que la superan bajo el punto de vista de los encantos del paisaje; pero es muy

Por lo que dice relación con sus principios y con sus antecedentes?

Y todo por haber reproducido, por esta vez una noticia referente a la enfermedad y consiguiente muerte de la reina doña Mercedes, que comunicaba á un periódico de provincias su correspondiente en Madrid. No critico el hecho, por que tampoco puedo; le hago constar solamente para que se vea hasta qué punto se va haciendo en España la cuestión política en la plenitud, digamoslo así, de la época parlamentaria. ¿Qué no sucederá cuando las Cortes cierran sus puertas? Todo hay que temerlo de las ideas expansivas que privan en el seno del gabinete.

Suyo,

BANDO.

A continuación insertamos el famoso bando del Gobernador de Barcelona cuyo artículo segundo es una transgresión de la Constitución del Estado, tanto que el Sr. Romero Robledo ha dicho en las Cortes que si es positivo el bando, el Sr. Aldecoa se ha estralimitado de sus facultades. Dice así:

«Vista la frecuencia con que se repiten los robos en despoblado y cuadrilla, y los secuestros de personas en las provincias limítrofes, debo usar y uso de las facultades que me concede las leyes de 17 de Abril de 1821 y 8 de Enero de 1877, he adoptado las disposiciones siguientes:

1.º Todos los ladrones en cuadrilla de cuatro ó más que fueren aprehendidos por cualquier fuerza militar, serán juzgados en consejo de guerra, con arreglo á la citada ley de 17 de Abril de 1821.

2.º Igualmente serán sometidos al consejo de guerra los que por cualquier concepto atenten contra el orden público y la seguridad del Estado.

3.º Se declara en vigor la ley 8 de Enero de 1877, que castiga el secuestro de personas con objeto de robo.

Los alcaldes publicarán este bando en la forma acostumbrada, y se servirán darme cuenta de haberlo verificado.

No comprendemos como se toleran estas trasgresiones ni qué se busca por esos caminos.

OTRO ALDECOA.

El gobernador de Sevilla no ha querido ser menos que el distinguido gobernador de Barcelona. Si este puso en estado de sitio á toda la provincia y dió batallas formales en la industriosa Manresa matando sin compasión mujeres y

niños, el de Sevilla se ha creído en el caso, para asegurar sin duda el orden social en el país de poner en estado de sitio á Marchena.

Sobre este incidente dice hoy *La Vexia*:

«La última carta á que aludimos nos dice que el gobernador de Sevilla envió un subdelegado á Marchena, que convocó á una reunión á los mayores contribuyentes, y les dirigió un discurso ensalzando al Gobierno actual, y expresando no era comparable con ningún otro; y que de todas maneras, fuera por administración ó por reparto personal, se habian de realizar 620,000 rs. que han correspondido á Marchena, y que el principio de autoridad habia de quedar en su lugar.

Por fin los mayores contribuyentes aceptaron el primero de aquellos medios, y sin duda para hacer mas agradable la medida y respetar el principio de autoridad se ha declarado á Marchena en estado de sitio estando llena la población de fuerza armada. Marchena parece estar sitiada por un ejército numeroso, no oyéndose más que los toques de las trompetas y clarines.

Si el Gobierno de S. M. no sujeta un poco á los gobernadores, estas autoridades llegarán á ser un motivo más de los muchos que incitan la emigración en nuestra desgraciada patria. No dude el Gobierno que las autoridades que acuden á la fuerza para asuntos administrativos, es porque carecen del tacto indispensable en esos cargos, y lo que es mas grave aun del conocimiento de las leyes.

(Parlamento.)

En Portalegre, una de las provincias de Portugal, han ocurrido estos dias sucesos parecidos á los de Manresa. El gobierno portugués no se ha mostrado tan severo con los amotinados como el gobierno de España con los alborotadores de aquella ciudad de Cataluña; en cambio la prensa portuguesa se ha expresado con una violencia muy superior á la de los periódicos de España contra aquel gobierno y sus agentes; sin embargo, todavía no sabemos que en Portugal haya sido denunciado un solo periódico.

Para que el señor fiscal de imprenta sepa lo que fuera de España es la libertad de la prensa, para que lo sepa el gobierno de S. M., les recomendamos la lectura de *O Progreso* del dia 5 del actual, que trata y juzga los sucesos de Portalegre y la conducta del gobierno portugués en aquella capital. Hay que tener en cuenta que en Portalegre tambien ha habido una autoridad que ha

sido objeto de serias agresiones por parte de la plebe; que el señor José de Beires, gobernador civil de aquella provincia, entró con pelos en la refriega y salió calvo, y que ha habido desórdenes de la mayor entidad.

La prensa, como decimos, al ocuparse de estos sucesos ha estado tan violenta y ha llevado tan altos sus desacatos, que *O Progreso* ha llegado hasta á decir que «solo faltan al rey D. Luis para complemento de sus glorias que manche su régio manto *cum nodus de sanguis*». Sin embargo, ni *O Progreso* ni ningún otro periódico han sido denunciados.

(Parlamento.)

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 9.

El Sr. ministro de la Gobernación dirigió ayer tarde, poco despues del incidente ocurrido en el Congreso, un telegrama al gobernador de Barcelona participándole lo ocurrido en aquella Cámara, y añadiendo que si en efecto—era exacto el texto del bando publicado por los periódicos, el Gobierno se hallaba en el caso de desaprob su conducta.

A este telegrama del ministro no parece que se tuviera contestación alguna hasta las doce de la madrugada hora en que terminaron nuestras investigaciones sobre dicho asunto.

A consecuencia de una entrevista que tuvieron ayer los señores ministros de Ultramar y Moyano, es probable que no se susciten nuevas dificultades en el seno de la comisión que entiende en el proyecto de presupuesto de Puerto-Rico pues parece que el señor Elhuayen se haya dispuesto á aceptar algunas modificaciones razonables en cambio de otros puntos que sostiene del mencionado proyecto.

Los disgustos en la cuestión de la calle-rilla son generales en todas las poblaciones de España, segun vemos por la lectura de la prensa de provincias.

El asunto que con mayor detenimiento se ha discutido en el Consejo de ministros celebrado antes de la sesión del Congreso, ha sido el referente al gobernador de Barcelona estando todos los consejeros de la Corona perfectamente de acuerdo con la opinión lealmente expuesta ayer tarde en la Cámara por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Aldecoa no ha contestado todavía al telegrama del ministro de la Gobernación; pe-

ro en cambio ha sostenido una activa correspondencia por los hilos eléctricos con el Presidente del Consejo de ministros, quien ha manifestado al gobernador de Barcelona su conformidad con el criterio del ministro de quien dicha autoridad depende directamente.

Está, pues, acordado el relevo del Sr. Aldecoa, bien presente su dimisión, bien se le separe de su puesto, si no se anticipa á esta resolución extrema del Gobierno: para sustituirle parece indudable que el Sr. Perez Cosío (D. Leandro) es el designado, y á nosotros nos consta que le ha sido ofrecido dicho puesto que el interesado se resiste un tanto á aceptar.

Tambien se ha ocupado el Consejo del nombramiento del gobernador de Huelva; es posible que para cubrir esta vacante se haga una pequeña combinación, en que figurará seguramente el diputado á Cortes Sr. Perez Garchitorena.

(El Imparcial.)

TELEGRAMAS.

Paris 8.—En las elecciones parciales verificadas ayer han triunfado 17 republicanos y un conservador. Hay dos *ballages*.

Sampaul, Baragnon, Amigues, Luppé, Dubois y otros candidatos conservadores de alguna significación han sido derrotados.

Berlin 8.—El príncipe imperial obsesó ayer con un banquete en Postdam á los representantes europeos.

Bruselas 8.—El Papa ha escrito al príncipe de Caraman Chimay y felicitándole por la organización de los obreros católicos belgas.

Nueva-York 8.—Las noticias de la guerra contra los indios del interior de los Estados Unidos son gravísimas.

Los indios han tomado la ofensiva, habiendo emprendido una marcha hacia el Norte.

Una fuerte columna de indios, provistos de buen armamento moderno, está operando un movimiento para pasar los límites del territorio de Columbia.

Corre el rumor de que el enemigo tiene cereada á Banyoncity.

Londres 8.—El periódico el *Daily-Telegraph*, en su edición de esta tarde, pretende saber que lord Beaconsfield anunciará hoy en la sesión del Congreso de Berlín que la Reina de Inglaterra ha convenido con el Sultán de Turquía un tratado defensivo, en virtud del cual Inglaterra se encargará por todos los medios posibles de proteger las posesiones

dudoso que en todo el orbe exista un sitio mas á propósito para el desarrollo de un comercio extenso. La naturaleza, siempre pródiga, ha colocado la isla de Manhattan en la situación mas apetecible para establecer en ella una gran ciudad: podría muy bien estar habitada por millones de hombres, y sin embargo, un buque depositaría fácilmente su cargamento delante de cada puerta.

El terreno suministra todos los materiales necesarios para la construcción, y presenta al propio tiempo las desigualdades indispensables para la salubridad y limpieza de una ciudad. Conocidas son las consecuencias del concurso de tantas circunstancias ventajosas. Los progresos continuos que no encuentran otros análogos ni aun en la historia de aquel país afortunado, han hecho que una aldea insignificante del siglo pasado se eleve al nivel de las ciudades de segundo orden del antiguo hemisferio.

La nueva Amsterdam del continente americano rivaliza ya con su madre de Europa, y hasta donde alcanza la facultad previsora del hombre, es de creer que dentro de pocos años iguale á las capitales mas soberbias del antiguo mundo. Casi podría decirse que la naturaleza, que ha determinado los períodos de la existencia material, ha señalado límites asimismo al desarrollo moral y político. Los muros de la ciudad de los Médicis caen convertidos en ruinas; la reina del Adriático yace adormecida en sus islas pantanosas; la misma Roma solo se hace notar ya por sus templos derruidos y por sus columnas medio sepultadas, al paso que la enérgica actividad de la población americana cubra los desiertos con los magníficos productos de la industria. Los cuadros que vamos á trazar serán desconocidos y para el habitante de la isla de Manhattan, acostumbrado á ver bos-

LA
BRUJA DEL MAR

POR

FENIMORE COOPER.

Traducción

DE D. J. F. SAENZ DE URRACA.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

1850.

otomanas en el Asia Menor, recibiendo Inglaterra en cambio el derecho de ocupar la isla de Chipre.

Argel 8.—La salud del Emperador de Marruecos ha mejorado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria de 20 de Mayo de 1878 por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador de la provincia fecha 17 del actual, por el que de conformidad con lo informado por la comisión provincial, ha decretado dejar sin efecto los acuerdos de este Ayuntamiento de 27 de Marzo último con motivo de variación de rasantes de las calles Real y Florida-Blanca; enterado este Ayuntamiento, acordó cumplir lo ordenado por el señor Gobernador de la provincia y que pasen los antecedentes á la comisión de ornato para que proponga el medio que juzgue más conveniente.

Se hizo lectura de un oficio del señor Gobernador de la provincia fecha 17 del actual, para que se remita un certificado de los acuerdos dictados respecto al mozo Tomás Saldaña Torres, número ciento cinco del actual reemplazó por el cupo de esta capital, y otro por separado del informe de este Ayuntamiento relativo á dicho mozo; enterada la comisión acordó se libre el certificado de que se hace mérito á los acuerdos que se interesan.

Se dió cuenta del estado en que se encuentra el expediente promovido por Don Miguel Fernández Domínguez, practicante, domiciliado en el barrio de Huercal, sobre reclamación de cantidad que se le adeuda, el Ayuntamiento acordó pase á informe de la comisión de Sanidad y Beneficencia.

Para corresponder el Ayuntamiento al donativo para reparar las desgracias ocurridas en el temporal experimentado en las costas del Cantábrico; el municipio acordó se libre con dicho objeto benéfico doscientas cincuenta pesetas con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Se dió cuenta de una solicitud de Don Manuel Almiñana y San Martín, suplicando al Ayuntamiento se sirva mandar se espidan á favor del mismo los libramientos de pagos correspondientes al crédito de quince mil cuatrocientos sesenta y cinco pesetas diez céntimos que tiene pendientes Don Tomás Planas contra el Ayuntamiento por la renta de consumos que tuvo á su cargo y que le ha traspasado el suplicante; enterado el Ayuntamiento acordó acceder á la expresada solicitud, reconociendo como acreedor al Don Manuel Almiñana en lugar de Don Tomás Planas.

Se acordó que no habiendo asuntos pendientes para la sesión ordinaria del Miércoles próximo, deje de celebrarse, sino ocurriese novedad alguna que lo exija.

Terminado el despacho se levantó la sesión.

Almería 20 de Junio de 1878.—Juan de Oña.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi estimado amigo: Espero merecer de su atención se sirva dar cabida en su apreciable periódico, á la siguiente nota de las solicitudes que tengo presentadas en esta Sección de Fomento en las fechas que se indican, pidiendo liquidación de los depósitos aplicados á los registros mineros que en la misma se mencionan, y que aun no han producido la devolución de los sobrantes de aquellos; esto sin perjuicio de seguir publicando hasta el número de cerca de unas doscientas de dichas solicitudes que tengo pendientes de despacho, á fin de que por este medio de publicidad pueda llegar á conocimiento de los respectivos interesados, al objeto que expresé en mi comunicado inserto en el número 5517 de su citado periódico.

Por ello le anticipo las gracias y me repito suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Juan J. Clemente.

Almería 11 de julio de 1878.

El Ensueño núm. 6520, en 6 de Agosto de 1874.

El Acuerdo núm. 7367, en 31 de Diciembre del 74.

La Prontitud núm. 7308, en 1.º de Marzo del 75.

San Manuel núm. 4068, en 20 idem del 75.

San Carlos núm. 6967, en 26 de Junio del 75.

El Ruiseñor núm. 6069, en 30 de Junio del 75.

Santa Rita núm. 6584, en 30 id. del 75.

El Rosario núm. 6505, en 30 id. del 75.

Aguila Imperial 2.º núm. 6115 en 30 id. del 75.

El Campanero núm. 7165, en 30 de Julio del 75.

La Virgen del Cármen núm. 7937, en 30 id. del 75.

Yá se dirá núm. 7902 en id. del 75.

VARIEDADES.

JUSTICIA A LAS ESPAÑOLAS.

Reddite, enim, quæ sunt Cæsaris, Cæsari; et quæ sunt Dei, Deo. (Jesucristo.)

He leído, no sé donde, que las mugeres de España no eclipsan á las mugeres hijas de la noble Francia; y yo que soy español y andaluz de pura raza, no puedo sufrir paciente insulto tal á mi patria.

Vive Dios! ¿Quién se atreviera á decir aquella infamia teniendo luz en los ojos, y una inteligencia sana? ¿Quién que de gustos entienda y tenga sensible el ánima dirá tales sacrilegios y calumnias tan villanas?

¿Que las niñas españolas no eclipsan á las de Francia? Voto vá! Quién eso dice no tiene ojos en la cara. Aquí mismo en Almería, he visto yo unas muchachas que son querubines divinos, ángeles que el Señor manda para consuelo del hombre, para dicha y esperanza.

Y las niñas de Valencia? y las que nacen en Málaga? y las de Madrid y Cádiz? y las vallisoletanas? y las que han visto la luz en las enhiestas montañas del pais vasco-navarro?

¿Y las bellas sevillanas, envidia del mundo entero por sus ojos, por su gracia, por su cuerpo, por su talle, por su andar y por su habla? y las hijas de Jaen?

y... las de toda la España que en todo tiempo y lugar se han citado como guapas? Vamos, si no sé que digo. Afirmación tan extraña!

¿Quién es, á dó está el menguado que así á su nacion le falta?

Yo confieso, y es lo cierto que en Francia hay mugeres bellas, que seducen, que enloquecen, que convidan á quererlas; pero confieso tambien que es excepcion la belleza en ese pais tan culto en política y en ciencia; y aun las niñas que son guapas por dón de naturaleza, pierden toda su hermosura ó por lo menos la amenguan si en sus lares permanecen y no vienen á esta tierra.

Pero si las puras auras de las provincias iberas llega á respirar un mes una muchacha francesa —con tal de que no sea un monstruo que se parezca á una inglesa,— entonces todas sus gracias de súbito se acrecientan, toman vigor sus encantos y—si lo dice la Estética— puede al lado figurar de una española cualquiera,

siempre—y es indispensable— que el castellano poséa. Ahora, eclipsar ni un momento á una española morena, ó á una rubia seductora de esas lánguidas y tiernas que miran con un *aquel* que nuestra calma se llavan, eso no sucede nunca, ni es posible que suceda; y dicho sea con perdon de las jóvenes francesas, á las que rinde homenaje y sus piés atento besa su seguro servidor

Un patriota de veras.

(Almería, 10 de Julio 78.)

GACETILLAS.

¿Vas á la tienda del Guante?

—Ir pienso por allí hoy.
—Yo tambien, que á comprar voy
Un jaique muy elegante.

De dibujos muy estraños
Existen y vario corte,
Y en las provincias del Norte
Se usan mucho para baños.

Las niñas de negros rizos
¡Qué bellas deben estar
Al sumergir en el mar,
Sus virginales hechizos!

Pues ¿y las rubias? Jesús!
Cuando el pelo se compongan
Y el jaique airoso se pongan
Me vá á dar un *patarín*.

Yo verlas llegar deseó
Con un vaporoso trage
Y bajar del carruage
En los baños del *Recreo*.

Y semejantes á ondinas
Que brotan de entre las brumas
Verlas hender las espumas,
Blancas, hermosas, divinas!

Hay jaiques muy sandungueros
Para pollas y jamonas,
Y para las colorronas
Y para los caballeros.

Los hay para el hombre flaco
Que se parece á un alambre,
Para poetas con hambre,
Para el dandi currutaco.

En fin, se merece un premio
Esa tienda ¡cosa rara!
Tambien tiene jaiques para
Comisionados de apremio.

Ha caido aquí un diluvio
De esa prenda tan moruna
Y sé que ya tiene una
El *comisionado rubio*.

Lector, ruégote que pases
Por la tienda que te digo,
Y verás, lector amigo,
Jaiques de todas las clases.

Tendrás, no lo dudo, apuros,
Pero te debo advertir
Puedes un jaique adquirir
Por el precio de tres duros.

Y tu esposa dará un brinco
Si al bolsillo echas la mano
Y uno le llevas ufano
Por reales cincuenta y cinco.

Yo lo declaro arrogante,
Aunque escaso de dinero
El pobre gacetillero
Irá á la *Tienda del Guante*.

Y un jaique se comprará
Del mas precioso dibujo
Y vestido con tal lujo
Al baño se marchará.

Y al murmullo de las olas
Cantaré como un canario
El mérito extraordinario
De las *jembras españolas*.

Exámenes.—Han comenzado en el Hospital Provincial los ejercicios de los aspirantes á las cuatro plaza de practicantes que han de proveerse en aquel establecimiento. Hasta ahora solo son catorce los individuos que se han presentado á examen y oportunamente daremos cuenta del resultado de este. El tribunal lo componen los reputados profesores D. Cristóbal Espinosa, D. Rafael Martínez, D. Joaquín de Lacasa y D. Eduardo Idáñez, cuyos nombres son una garantía de que el mérito y la suficiencia serán solo las recomendaciones que se tendrán presentes para la designación de los aspirantes que deban ser agraciados.

Martha.—El lunes próximo se verificará la segunda representación de esta

Ópera, cediendo á las instancias de gran número de personas que así lo han solicitado.

Los Sres. socios que deseen adquirir palcos y plateas para esta solemnidad musical, pueden pasar á inscribirse desde el día de hoy en la contaduría del Teatro Principal, de siete á nueve de la noche, con el objeto de que puedan entrar en el sorteo que ha de tener efecto el Domingo á las dos de la tarde en el mismo Teatro.

En cuanto á las butacas, los socios que las soliciten, se servirán tambien apuntarse en la ya citada contaduría.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Cartagena vapor español Vargas.
De Málaga vapor español Lafelguera.

DESPACHADOS
Para N Olandesbrik-barca Americana Fanny M. Lellan.
Para Adra laud español Victoria.
Para Málaga vapor español Vargas.
Para Cartagena vapor español Lafelguera.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	Cts.
Fielato del Puerto.	849	63
Idem de Granada.	161	42
Idem de la Vega.	181	32
Idem Central.	42	50

Total. 1.234 87
Almería, 12 de Julio de 1878.—El Alcalde, Oña.

GREMIOS.

Se invita al gremio de carpinteros para que concurra á casa de Don José Fernández, calle del Teatro número 13, para el día 13 á las ocho de su noche.

Almería 12 de Julio de 1878.—El Síndico, Nicolás Arqueros.

HOTEL TORTOSA
Príncipe Alfonso número 20.

Este establecimiento tiene el honor de ofrecer sus servicios al público que tanto le favorece, con muchas mejoras introducidas, sin alterar los precios, entre ellas un cocinero de primera clase, aseo, esmero, en el servicio y otras.

Se sirven comidas y platos al exterior avisando con algunas horas de anticipacion.

VENTA.

Se hace en subasta voluntaria para el día 31 del corriente de la casa de planta alta y baja en la calle de Murcia núm. 2 con un huerto jardín y un cuarto de hora de agua para su riego de la fuente de esta ciudad.

Se admiten proposiciones bajo el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de los herederos de Don Juan Cicognani de Medina, calle de Aberroses núm. 4.

PAPEL DEL CLERO Y DEL EMPRÉSTITO
se compra calle de Trajano número 8.

GASEOSAS REFRESCANTES EN POLVO
DE DOBLE FUERZA Y TRIPLE PESO DE LAS QUE comunmente se venden.

Paquete con 24 papeles para 12 gaseosas, 2 rs.
Idem con 12 papeles para 6 gaseosas, 1 real.
Farmacia de la calle del Hospital.

CERATO DIVINO
Infalible para las grietas de los pechos.
Latita.—10 rs. Véase el prospecto.
Farmacia de la calle del Hospital.

PIANO
á pagar en 24 meses Wamba número 1.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **1.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Máquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER», ha aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Atarés, 5.
 Vila. San Segundo, 16.
 Badajoz. San Juan 32
 Barcelona. Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. Arsenal, 16.
 Burgos. Espolon, 44.
 Cáceres. Pintores, 23.
 Cadiz. Coluzeta, 20.
 Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. Real, 18.
 Cuenca. Carretería 107.
 Gerona. Plaza de la Constitución.
 Guadal. Mayor Alta, 5.
 Huelva. Concepción, 12.
 Léon. Rúa, 13.
 Lérida. San Antonio, 9.
 Logroño. Mercado, 23.
 Madrid. Carretas, 35.
 Málaga. Duque de la Victoria, 1.

Ornse. Paz, 30.
 Palencia. Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. } Bolearía, 18.
 Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. Corriño 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
 Segovia. Cintería, 8.
 Sevilla. O'Donnell, 5.
 Tarragona. Baj. de la Misericordia, 4
 Teruel. Nueva, 16.
 Valencia. Mar, 53 y 55.
 Valladolid. Acercas de S. Francisco
 Vigo. Príncipe, 26.
 Victoria. General Alava, 2.
 Zamora. Renova, 18.
 Zaragoza. Alfonso I, 41.
 Jaen. Maestra baja, 19.

CARRUAGES DE PLAZA.

Se admiten abonos para llevar familias al baño, y para paseo, en carruages de lujo.

Tambien hay coches para camino. Cochera fren-

te al teatro principal.
 Se reciben avisos en esta imprenta.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café va entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de primera poco común.

Depósitos: en Almería, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni la delictosa harina de salud, de **DUB ARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Plukw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decie, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 65 311: Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señoría mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
 Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Roal 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.



El Color natural de la tez, su tersura, Afelpado y Frescura de la juventud, se obtienen con la aplicacion absolutamente invisible de **ROSA de CHYPRE, BLANCO de PAROS, AZUL CELESTE y NEGRO de las SULTANAS.**

La conclusion de las memorias sobre los *Cosméticos nocturnos* recibidas por la Academia de Medicina de Paris, dan á conocer la superioridad y la absoluta inocuidad de los productos de **Office Hygienique.** Enviar esta marca de fabrica.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En Almería, D. Gerónimo Abad.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE **LITINA**
 CH. LE PERDRIEL, PARIS.
 54, rue Saint-Croix de la Bretonnerie.
 Contra la gota, el mal de pié dra, los reumatismos gotosos, etc.
 Estas sales disuelven los calculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.
 Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

INTERESANTE

Escuela especial para la enseñanza de Practicantes en medicina y cirugía, dirigida por Don Rafael Moreno Cortés, Almedina, calle de Ulloa núm. 3.

Almería, Gomez Talavera.